



VA LA 4T POR 15 MIL MILLONES DE PESOS DE FIDEICOMISOS

Austeridad golpea a trabajadores del PJF

Diputados de Morena y sus aliados avalaron en comisiones desaparecer 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, lo cual afectará las prestaciones médicas y pensiones complementarias de los trabajadores del sector. Los instrumentos financieros están conformados por 6 mil mdp de la Corte y 9 mil mdp del Consejo de la Judicatura y al extinguirse los recursos tendrán que integrarse a la Tesorería de la Federación. Legisladores de oposición acusaron que la iniciativa busca debilitar al sistema democrático y el equilibrio de poderes **MÉXICO P. 3**

VAN POR 15 MIL MILLONES DE PESOS EN FIDEICOMISOS

Avanza extinción de apoyos para los trabajadores del PJ

San Lázaro. Pese a la resistencia de la oposición, la Comisión de Presupuesto avaló la desaparición; falta aprobación del pleno

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ

Diputados de Morena y sus aliados avalaron en comisiones desaparecer más de 15 mil millones de pesos en fideicomisos del Poder Judicial, que, de aprobarse en el Pleno de San Lázaro, afectará las prestaciones médicas y pensiones complementarias de los trabajadores de la Corte, entre otros rubros.

Esto pese a los votos en contra de la oposición en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que avaló el dictamen que extingue 13 fideicomisos del Poder Judicial y cuyo monto global se estima en 15 mil millones de pesos que tendrán que integrarse a la Tesorería de la Federación.

El 28 de agosto pasado, la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, presentó el proyecto de Presupuesto 2024 para el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo monto sería superior a los 84 mil millones de pesos.



Durante la presentación del presupuesto, la ministra presidenta aseveró que el Poder Judicial debe tener estabilidad financiera para realizar sus labores, por lo que “el debilitamiento de las atribuciones esenciales de uno de los tres poderes del Estado ante una insuficiencia presupuestal, no implica una política de austeridad, sino nos lleva al rompimiento del Estado de Derecho”.

El Poder Judicial ha sido blanco de críticas continuas por sus fideicomisos y por su proyecto de gasto por parte de la autoproclamada Cuarta Transformación, pues el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado los altos salarios y privilegios, además de que defendió la facultad de la Cámara de Diputados para modificar el presupuesto judicial.

De acuerdo con los estados financieros del Poder Judicial de la Federación, estos 15 mil millones de pesos están divididos en 6 mil 70 millones correspondientes a la Suprema Corte y 9 mil 176 millones al Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En la Suprema Corte, para el Plan de Prestaciones Médicas de los trabajadores se tienen 141 millones de pesos, lo cual incluye a los empleados, cónyuges, concubinas, hijos hasta

de 22 años cuando comprueben que estudian y no trabajan, así como a los padres de los funcionarios que acrediten su dependencia económica.

Otros dos instrumentos financieros, por 2 mil 890 millones y 810.2 millones de pesos, están catalogados para el pago de pensiones mensuales complementarias (a las otorgadas por el Issste) a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente y que hayan laborado en la Corte, como personal operativo y mandos medios.

Además, 173.8 millones de pesos están constituidos en un fondo y provienen de recursos por la venta de publicaciones, discos compactos y otros proyectos, sin que existan mayores detalles.

Mientras que el Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia de la SCJN tiene un saldo de 707.2 millones de pesos

Por su parte, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene un fideicomiso de 69 millones de pesos para apoyos médicos y económicos complementarios para trabajadores del

Poder Judicial, excepto de la Suprema Corte.

Otros 4 mil 722 millones de pesos están etiquetados como fideicomiso para las pensiones complementarias de jueces y magistrados federales pensionados.

A su vez, hay 76.5 millones de pesos para el mantenimiento de casas de jueces y magistrados federales en funciones, y otros 4 mil 308 millones de pesos están guardados para el desarrollo de infraestructura.

DEBATE

Durante la discusión de ayer, la oposición reclamó que la Comisión de Presupuesto no debió ser a la que se le turnara la iniciativa para elaborar el dictamen, pues ésta no reforma ninguna ley referente a presupuesto, ya que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley de Amparo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

“Nosotros advertimos que esta iniciativa no contiene alguna disposición que modifique un ordenamiento jurídico que abarque la competencia de la comisión que integramos, alguna modificación a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, no vemos una modificación a la Ley de Austeridad, en su caso a la Ley de Disciplina Financiera, vamos, una modificación de carácter presupuestal en esta iniciativa.

“Lo que nosotros consideramos es que el turno de origen está mal y está comisión, a través de usted presidente, tiene la facultad de solicitar la declinación correspondiente y pedir que se rectifique el turno”, expresó el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN).

La diputada Carolina Viggiano apuntó que la iniciativa debió ser enviada a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para opinión.

Por parte de Movimiento Ciudadano, la diputada Mirza Flores reclamó que no existe una opinión técnica del por qué deben desaparecer los fideicomisos y cuál es beneficio para el país.

“Lamentamos que esta forma tan atropellada de legislar, nos va a traer como consecuencia que desde una institución como es la Corte, vuelvan a decidir y nos corrijan la plana”, señaló Flores.

Sin embargo, el presidente de la Comisión, Erasmo González (Morena), descartó declinar la competencia y argumentó que el plazo para solicitar verificación de turno ya había vencido.

El diputado Hamlet García (Morena) citó un análisis de la organización México Evalúa en la que determina cómo se conformó el “cochinito dorado” del Poder Judicial.

“Hay una estrategia del Poder Judicial de la Federación por generar subejercicios permanentes y depositar sus remanentes a manera de ahorro, como dice la Auditoría Superior de la Federación en estos fideicomisos”, dijo.